

## BOLETÍN N° 2 VIOLENCIA SEXUAL 2020

### ¿Por qué se genera la violencia sexual?

*Todo acto sexual, la tentativa de consumir un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de esta con la víctima en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo (Jewkes, Sen y Garcia-Moreno, p. 161, 2002)".*

Tal como ocurre al hablar de las conductas humanas, para entenderlas deben tomarse en cuenta una serie de factores. No se llega a un acuerdo con respecto a lo que es la "normalidad" y la "anormalidad", sin embargo, al hablar de conductas sexuales se llega a la conclusión que existen conductas patológicas, mismas que se caracterizan por afectar el desarrollo social del individuo.

Existen otro tipo de conductas sexuales que

pueden considerarse antisociales, estas en ocasiones pueden convertirse en conductas delictivas penadas por la ley (Soria, Hernández, 1994). Cabe aclarar que no todas las conductas sexuales patológicas incluyen conductas antisociales, así como no todas las conductas antisociales son tipificadas un delito.

#### **EN SANTANDER COMO HACEN PARA TRATAR LOS CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL:**

El Instituto Nacional de Medicina Legal publicó su más reciente informe de casos atendidos por denuncias por delitos sexuales. Presenta un mapa con las cifras de violencia sexual en cada uno de los 87 municipios de Santander datos suministrados por Medicina Legal y los ubicó en un mapa con el objetivo de detallar cuántos exámenes médico legales por presunto delito sexual se registraron en los 87 municipios de Santander en cada uno de

De acuerdo con el informe del Instituto Nacional de Medicina Legal, en Santander, **durante el 2020 se registraron 1.299 casos de presuntos delitos sexuales, tres casos más frente a las estadísticas del año anterior (1.296 denuncias)**. Esta estadística representa una tasa de 67,62 actos de violencia sexual por cada 100 mil habitantes.

***"Cualquier momento del día o de la noche es bueno para decir basta y poner fin a una etapa de tu vida que hubieras deseado no vivir" Raimunda de Peñafort***

Las cifras nacionales registraron un leve decrecimiento en el promedio (546 casos menos que en 2015). Sin embargo, en Santander los datos no fueron positivos: la tasa de violencia sexual fue la más alta de los últimos cuatro años.

A este panorama se suma que **dos municipios de Santander tienen los mayores índices de violencia sexual por cada 100 mil habitantes de Colombia**: Charta, con una tasa de 337,08; y Sabana de Torres, con 193,01.

Pero el balance no es del todo desalentador para Santander si se tiene en cuenta que **18 municipios no registraron ningún caso de violencia sexual**. Estos son: Vetas, Tona, Santa Bárbara, Macaravita, Capitanejo, Villanueva, Galán, Jordán, Hato, Palmar, Albania, Chipatá, Aguada, Guadalupe, Guapotá, Palmas del Socorro, Cabrera y Encino. El Instituto Nacional de Medicina Legal, seccional Santander, también reveló que la población más vulnerable a la violencia sexual son los menores de edad. **1.103 de los 1.299 casos del departamento corresponden a niños y jóvenes entre los 0 y 17 años, es decir, un 84%**. De igual forma, dentro de esta población joven, el género femenino fue el más afectado, sobre todo entre las edades de 10 y 14 años, pues se registraron 470 casos.

En el informe se especifica que los delitos sexuales contra estos menores de edad son cometidos, en su mayoría, por personas cercanas a la víctima o a su familia. Ellos son los padrastros, vecinos, amigos e incluso el mismo padre del menor.

### Impacto psicológico

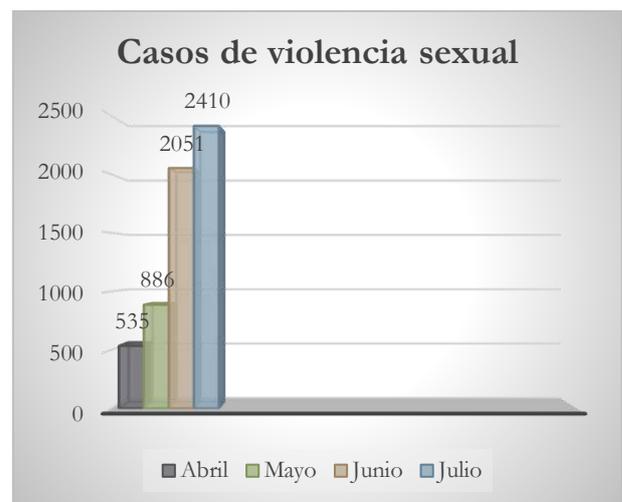
Pero más allá de las desalentadoras estadísticas está el impacto psicológico que un infante sufre cuando es violentado sexualmente, por eso es de vital importancia la atención psicológica inmediata. Este acompañamiento es

crucial con el fin de tratar adecuadamente la situación y evitar traumas que lleven a la víctima en un futuro a convertirse en victimaria. Así lo explicó a Vanguardia.com Johanna Romero Porras, psicóloga de la Universidad de La Sabana y directora de la especialización en Psicología clínica de la niñez y la adolescencia, que se dicta en dicha institución.

En el mes de abril se presentaron 535 en plena época de la cuarenta obligatoria los casos de violencia sexual aumentaron más en la época de abril a julio por la cuarentena obligatoria, por ende, en Santander y sus municipios crearon unas líneas telefónicas en las que te puedes comunicar, decir que eres víctima de violencia sexual, te atenderán psicólogos para ayudarte a superar esa violencia sexual de la que fueron víctimas.

En el mes de mayo los casos de violencia sexual aumentaron a 886 casos.

Durante el mes de junio se presentaron 2051; y durante julio, se reportó casos de violencia sexual un total de 2.410.



Gráfica 1

## CONCLUSIONES

En el mes de abril a julio se aumentó más la violencia sexual contra mujeres, niños, adolescentes porque la gente está sin hacer nada y su mente se llena de pensamientos negativos que le hace cometer esos actos tan atroces como es la violencia sexual.

## BIBLIOGRAFIA:

<https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/durante-el-aislamiento-bajaron-36-las-cifras-de-casos-de-violencia-con-respecto-al-ano-pasado-498600>

<https://www.medicinalegal.gov.co/documentos/20143/49523/Violencia+sexual.pdf>

<https://www.defensoria.gov.co/public/pdf/Informe%20Defensorial-Violencias-Basadas-Genero-Discriminacion.pdf>

<https://www.semana.com/nacion/articulo/abuso-sexual-en-colombia-2020-cifras-de-medicina-legal-icbf-y-procuraduria/682120/>

EL OBSERVATORIO DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO UNICIENCIA TENDRA COMO MISIÓN DESARROLLAR UNA LABOR DE INVESTIGACIÓN PERMANENTE COMO MISIÓN DESARROLLAR UNA LABOR DE INVESTIGACIÓN PERMANENTE TODO LO REFERENTE A VIOLENCIA SEXUAL EN SANTANDER

Autora: María José Donado Serrano -Estudiante Derecho Consultorio Jurídico  
[majitodonado@hotmail.com](mailto:majitodonado@hotmail.com)

OBSERVATORIO DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ

**María Alejandra Rodríguez Duarte-Coordinadora**

[coord.obs.ddhhypaz@unicienciabga.edu.co](mailto:coord.obs.ddhhypaz@unicienciabga.edu.co)

<https://observatorioddhhypaz.unicienciabga.edu.co>

